PAGO No. (06) de (06)
SECOP II

Período de pago: 13 de julio 2024 a 12 de agosto de 2024	Valor a pagar: $4.200.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 00000488/12 FEBRERO 2024	Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.	
Contratista: FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR	NIT: 1.090.374.256-1	
Correo: fabian.2086@gmail.com	Teléfono: 313-2937625	
Objeto: : 2024R - 607 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLE E INFORMES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL ALMACÉN ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL.		
Duración: 06 meses	Fecha Inicio: 13 de Febrero de 2024.	Fecha Final: 12 de Agosto de 2024.
Disp. Ptal. No. y fecha: 00000502 EXP. EL 31 ENERO 2024	Registro Ptal. No. y fecha: 00000452 DEL 13 FEBRERO 2024	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.01 - Servicios Administrativos del Gobierno	Valor del contrato: $25.200.000	
Forma de Pago: SEIS (6) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($4,200,000.00) CADA UNO		
Número y tipo de cuenta: 81674809182 – AHORROS	Entidad bancaria: BANCOLOMBIA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: PEDRO LUIS ACERO RICO	
Dependencia: ALMACEN	Cargo: ALMACENISTA GENERAL
Correo electrónico: pedro.acero@cucuta.gov.co	Teléfono: 3117774996

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	79994541 80000795	JULIO AGOSTO	$ 213.300 $ 70.500
PENSIÓN	PROTECCIÓN	79994541 80000795	JULIO AGOSTO	$273.000 $ 90.200
A.R.L	POSITIVA	79994541 80000795	JULIO AGOSTO	$9.000 $3.000

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS

Entidad	N° Estampilla	Valor pagado
ProDesarrollo científico	------	------
IMRD	------	------

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$25.200.000
Valor Adicionales	$0.00
Valor Total del Contrato	$25.200.000
Valor Pagado	$21.000.000
Valor Cobrado en el presente informe	$4.200.000
Valor total ejecutado	$25.200.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0.00

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMZIAR con cedula de ciudadanía 1.090.374.256 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI ____ NO X.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET).
SI _____ NO X

De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, PEDRO LUIS ACERO RICO con cédula de ciudadanía 13.485.281, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo el presente pago, a los 30 días del mes de agosto de 2024

PEDRO LUIS ACERO RICO
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,

BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ, o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ou=SECRETARÍA GENERAL, email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR
BIERMAN SUAREZ MARTINEZ